2025

Plan de Acción Anual Convivencia Escolar

COLEGIO **SAN IGNACIO** EL BOSQUE

“Aprender a convivir para más amar y servir”

Plan de Acción Anual
Convivencia Escolar 2025

1. Se enmarca dentro de los objetivos del Mapa de Aprendizajes del Área de Pastoral y Formación.

2. Tiene un énfasis en promover una sana convivencia en la comunidad desde la espiritualidad ignaciana, teniendo como sellos el promover espacios de formación que apoyen el discernimiento, la acción de servicio y la búsqueda de la vida.

3. Proyecta el desarrollo de las cuatro C, como elementos identitarios de estudiantes y personas ignacianas: Compasivas, Conscientes, Comprometidas y Competentes.

4. Nos compromete a una gestión competente de la Convivencia Escolar, promoviendo vínculos sanos y actuando acorde los valores de nuestra espiritualidad y estándares legales de nuestro país.

5. Se inspira sobre la convicción de que la Convivencia Escolar se aprende, y se nutre del trabajo conjunto de la alianza familia y colegio.

Plan de Gestión Anual de la Convivencia Escolar

Objetivos Convivencia Escolar 2025:

1.- Objetivo General:

Desarrollar aprendizajes para la sana convivencia escolar en la comunidad SIEB, mediante un acompañamiento de sello ignaciano en la formación de colaboradores, en la intervención con estudiantes y familias, en la gestión de las normas y protocolos del manual de convivencia escolar y en la construcción de espacios seguros al interior de la comunidad Educativa.

2.- Objetivos Específicos:

1. Acompañar, intervenir y mediar a través de atención especializada en convivencia escolar, situaciones de conflicto que experimenten estudiantes y familias del colegio en concordancia con el manual de convivencia escolar, los protocolos institucionales y el Proyecto Educativo Ignaciano 2025.
2. Instalar espacios de formación y alianza con las familias, desde un enfoque preventivo y oportuno que nos brinde herramientas para un trabajo mutuamente comprensivo y en conjunto.
3. Instalar espacios de formación y participación para colaboradores en temáticas de Protección y actuación ante situaciones que afecten la Integridad Sexual, como énfasis programático para el año 2025.
4. Coordinación con redes externas como: centros de salud, de protección de la infancia, Tribunales de Familia y Ministerio Público, acorde a nuestros protocolos vigentes y en articulación con las áreas de psicología e inclusión cuando corresponda.
5. Integrar en el Mapa de Aprendizajes del área de Pastoral y Formación del Colegio, los objetivos de aprendizaje del área de convivencia escolar.
6. Favorecer la instalación de espacios seguros al interior de la comunidad, especialmente en patios y lugares de uso común del colegio.

Objetivo Específico 1: Acompañar, intervenir y mediar a través de atención especializada en convivencia escolar, situaciones de conflicto que experimenten estudiantes y familias del colegio en concordancia con el manual de convivencia escolar, los protocolos institucionales y el Proyecto Educativo Ignaciano 2025.

Nombre de la Acción	Descripción	Evidencia/Indicador	Fecha de realización	Responsable
1. **Acompañamiento del equipo de convivencia escolar:**	Los Encargados del área de convivencia escolar, realizan un acompañamiento especializado a estudiantes y familias que requieran apoyo ante la activación de protocolos, faltas al manual de convivencia escolar y en la resolución de conflictos.	-Fichas de Entrevistas con apoderados y estudiantes -Fichas de relatos -Registros de mediaciones -Registros de	Marzo – Diciembre	-Encargados de Convivencia de cada ciclo
2. **Contar con un Coordinador de Convivencia Escolar que acompañe el equipo de convivencia:**	Para favorecer que el equipo trabaje acorde a los lineamientos establecidos en el manual de convivencia escolar y los sellos transversales de la Pastoral Ignaciana, se contará con un coordinador del equipo de convivencia escolar que apoye el desarrollo de protocolos, diseño del plan de acción, planificación y ejecución de acciones formativas y proyección del equipo para el año 2025	-Actas de reuniones del equipo de convivencia y coordinador de convivencia -Registros de participación en el traspaso de informaciones al Ministerio Público, Tribunal de familia u otras instituciones externas cuando corresponde -Registros de coordinación y apoyo en casos requeridos por los equipos de ciclo -Registros de participación del Coordinador de Convivencia en situaciones donde el equipo de ciclo, encargados de convivencia y otros estamentos de la comunidad solicitan orientación o intervención. -Participación del Coordinador de convivencia escolar o representante designado en el Consejo Escolar o Comité de la buena convivencia	Marzo - Diciembre	-Coordinador de Convivencia Escolar

Objetivo Específico 2: Instalar espacios de formación y alianza con las familias, desde un enfoque preventivo y oportuno que nos brinde herramientas para un trabajo mutuamente comprensivo y en conjunto.

Nombre de la Acción	Descripción	Evidencia/Indicador	Fecha de realización	Responsable
1. **Desarrollo del ciclo de charlas con familias "Manos que cuidan"**	Se desarrollará un ciclo de charlas en los cuatro ciclos, con una especialista en el trabajo con familias y convivencia escolar, para fortalecer desde un enfoque integral la importancia de la formación en el hogar y como se complementa con el proyecto educativo del colegio.	-Registros de coordinación con Especialista -Programa y objetivos del ciclo de charlas -Evidencia de la lista de asistencia de familias -Evaluación del equipo del ciclo de charlas -Grabación del ciclo de charlas	Marzo - Mayo	Coordinador de Convivencia Escolar
2. **Participación del Coordinador de Convivencia Escolar, en las reuniones del comité de convivencia:**	Ya sea el encargado de convivencia, o el designado en su lugar, participa en el 100% de las reuniones del Comité de Convivencia Escolar, para articular en esta instancia junto a familias y estamentos del colegio, lineamientos estratégicos para la sana convivencia escolar.	-Registro de constitución del Consejo Escolar -Registro de Actas	Marzo – Diciembre	Coordinador de Convivencia Escolar
3. **Coordinación y comunicación con Centro de Padres, Madres y Apoderados (CPMyA) y delegados de cursos**	Ya sea el coordinador de convivencia o encargados de convivencia, participarán en coordinaciones con el CPMyA o delegados de curso, para abordar temáticas convivenciales contingentes a la realidad de los ciclos, actualización de normativas y establecer comunicaciones expeditas.	-Registros de coordinación y comunicación con CPMyA y delegados de curso, a través de correos electrónicos y/o actas.	Marzo – Diciembre	-Coordinador de Convivencia Escolar -Encargados de Convivencia Escolar

Objetivo Específico 3: Instalar espacios de formación y participación para colaboradores en temáticas de Protección y actuación ante situaciones que afecten la Integridad Sexual, como énfasis programático para el año 2025.

Nombre de la Acción	Descripción	Evidencia/Indicador	Fecha de realización	Responsable
1. Capacitación en Prevención del Abuso Sexual Infantil y protocolos de actuación del colegio	Se realiza jornada de capacitación a los trabajadores del colegio, respecto a la prevención y detección del abuso sexual infantil. Esta jornada es realizada en conjunto con la Red Educacional Ignaciana (REI), los especialistas del Centro de Prevención y Reparación del Abuso (CPR) y especialista que entrega estrategias a equipos docentes para el manejo de estas situaciones	-Programa de la jornada -Programas de capacitación de especialista	Enero 2025	Coordinador de Convivencia Escolar
2. 2da Jornada de capacitación	Se realiza una segunda jornada de capacitación para trabajadores, profundizando los contenidos de la primera jornada	-Programa de la Jornada -Citación a la Jornada	Segundo Semestre	Coordinador de Convivencia Escolar

Objetivo Específico 4: Coordinación con redes externas como: centros de salud, de protección de la infancia, Tribunales de Familia y Ministerio Público, acorde a nuestros protocolos vigentes y en articulación con las áreas de psicología e inclusión cuando corresponda.

Nombre de la Acción	Descripción	Evidencia/Indicador	Fecha de realización	Responsable
1. Derivaciones:	Derivar e informar a redes externas al colegio, ya sean del área de la salud o de la protección de la infancia y adolescencia, según corresponda acorde a nuestro manual de convivencia.	-Fichas de derivación, por ej. A OPD -Registro de informe de antecedentes a Tribunal de Familia o Ministerio Público	Marzo a Diciembre	Coordinador de Convivencia Escolar
2. Coordinación con equipos externos:	Desarrollar trabajo colaborativo con especialistas externos, mediante comunicación y reuniones de retroalimentación con foco en la atención integral de estudiantes y familias.	-Registro de coordinaciones con especialistas externos en los casos necesarios	Marzo a Diciembre	Encargados de Convivencia Escolar

Objetivo Específico 5: Integrar en el Mapa de Aprendizajes del área de Pastoral y Formación del Colegio, los objetivos de aprendizaje del área de convivencia escolar.

Nombre de la Acción	Descripción	Evidencia/Indicador	Fecha de realización	Responsable
1. Crear objetivos de Aprendizaje para el área de convivencia escolar	El equipo de convivencia, crea y define objetivos de aprendizaje que sean distribuidos con sentido progresivo, para cada ciclo y sean específicos para cada nivel.	-Objetivos de Convivencia Escolar para cada ciclo y con una distribución por nivel -Se aprecia progresión en los objetivos definidos por Convivencia	Segundo semestre 2024 y marzo 2025	- Coordinador de Convivencia Escolar - Encargados de Convivencia Escolar
2. Incorporar los objetivos de Aprendizaje de Convivencia Escolar, en el Mapa de	Los objetivos creados, son incorporados al Mapa de Aprendizaje del área de PyF,	-Los objetivos son incorporados en el Mapa de Aprendizaje -Registro de la incorporación	Marzo – abril 2025	- Coordinador de Convivencia Escolar - Encargados de Convivencia Escolar

	Aprendizajes del área de Pastoral y Formación (PyF)	siendo validados para su trabajo en los ciclos.			
3.	Los objetivos de Aprendizaje, son trabajados en las horas de Pastoral y Formación de los ciclos	La creación de los objetivos, tiene como finalidad impactar en el desarrollo de unidades en las horas de PyF que desarrollan los profesores jefes. Estas unidades, son coordinadas entre el departamento de psico-orientación, en coordinación con convivencia escolar.	-Registro de las unidades de formación -Evaluación sobre si todos los niveles implementan unidad de Convivencia Escolar, y si las actividades para los objetivos fueron pertinentes o requieren modificaciones	Marzo – Diciembre	- Coordinador de Convivencia Escolar - Encargados de Convivencia Escolar

Objetivo Específico 6: Favorecer la instalación de espacios seguros al interior de la comunidad, especialmente en patios y lugares de uso común del colegio.

Nombre de la Acción	Descripción	Evidencia/Indicador	Fecha de realización	Responsable
1. Distribución de Personal en recreos:	Se distribuyen los encargados de Convivencia Escolar y Asistentes de ciclo en: Puertas de ingreso/salida, turnos definidos de patios y recreos. Se definen los sectores en los cuales debe estar cada funcionario, con un foco preventivo y de intervención ante situaciones que ocurran en patios y recreos.	-Registro con distribución de funcionarios en puertas de ingreso/salida -Registro con distribución de funcionarios en turnos de recreo -Registro con distribución de funcionarios en patios correspondientes	Marzo a Diciembre	Coordinador de Convivencia Escolar
2. Refuerzo de acompañamiento por parte de convivencia escolar en casino durante hora de almuerzo:	Se fortalece el acompañamiento a estudiantes en el casino en hora de almuerzo, especialmente en los cursos de tercer y cuarto ciclo del colegio, para apoyar que sea un espacio seguro y grato para	-Registro de distribución del personal de convivencia escolar en el casino ARAMARK, para prevenir el desarrollo de conflictos e intervenir si ocurren situaciones disruptivas en almuerzos.	Marzo a Diciembre	-Coordinador de Convivencia Escolar -Encargados de Convivencia Escolar

	alimentarse, previniendo que se desarrollen conflictos en el espacio de almuerzo			
3. Robustecimiento del sistema de cámaras de vigilancia del colegio	Se amplía la distribución de cámaras del colegio, favoreciendo la inversión de recursos en aumentar la cobertura de pasillos, canchas, baños y patios del colegio, que actualmente no se encuentran con sistema de cámaras de vigilancia.	-Registro de presupuesto de cámaras -Registro de instalación de cámaras y sectores	Primer Semestre	-Coordinador de Convivencia Escolar -Coordinador de computación y tecnología

“Aprender a convivir para más amar y servir”
Convivencia Escolar 2025